



PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS REMOTA 2022

Estimada Comunidad educativa, nos dirigimos a ustedes para comunicarles el Plan de Actividades Educativas Remota, cuyo objetivo es entregar a los estudiantes continuidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje que llevaremos a cabo durante este año 2022, considerando los requerimientos señalados por el MINEDUC.

El siguiente Plan se aplicará en situaciones tales como

1. Cuando uno o más estudiantes presenten contagio por COVID 19. Los estudiantes se atenderán en modalidad online, con un profesor(a) a cargo (o de remplazo), los cuales desarrollarán las actividades según estén establecidas en horarios de clases. Estas actividades se realizarán en la misma jornada que se encuentra el curso.
2. Cuando todo el curso esté en cuarentena por contagio COVID19, Las clases en esta situación serán en **modalidad online**, respetando el horario de clases y jornada ya establecidos. La profesora de curso, impartirá las clases.
3. Cuando el Docente se encuentre en cuarentena, los alumnos serán atendidos en forma presencial por profesor/a de remplazo, la cual impartirá la clase en jornada y horarios establecidos, según corresponda.
4. Para aquellos alumnos que presenten alguna problemática de asistencia a clases, ya sea por enfermedad (licencia médica) o situación familiar y/o socioemocional, se les enviará por correo institucional las actividades de apoyo para el aprendizaje, y así dar continuidad al proceso de enseñanza – aprendizaje.
5. Las evaluaciones serán de proceso y se rendirán en forma presencial, de acuerdo a calendarización dada por jefatura de U.T.P.

Sin otro particular se despide atentamente

MARIA CASTILLO GONZALEZ

jefatura de U.T.P